

**Licitación, mediante procedimiento abierto, del Acuerdo Marco para la Celebración de Contratos de Obra derivados de Expedientes de Disciplina Urbanística, en el ámbito de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife**

**Fecha de Publicación en la web:**

**1.- Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación
- c) Obtención de documentación e información
  - Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Compras y Contratación
  - Domicilio: Avenida Tres de Mayo, nº. 40.
  - Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.
  - Teléfono: 922 01 31 62
  - Telefax: 922 01 39 01
  - Correo Electrónico: [afermor@sctfe.es](mailto:afermor@sctfe.es)
  - Página Web: [www.sctfe.es](http://www.sctfe.es)
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece

**2.- Objeto del Contrato:**

Fijar los criterios para la adjudicación de los futuros contratos de obras a que den lugar las inejecuciones por los particulares de las órdenes de ejecución que se deriven de los expedientes de disciplina urbanística, cuando se produzca incumplimiento de la obligación de hacer por parte del obligado.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

**4.- Presupuesto base de licitación:**

El presupuesto de licitación vendrá determinado por las disponibilidades presupuestarias e ingresos extra presupuestarios que deriven de los expedientes de disciplina urbanística de los que se deduzcan órdenes de ejecución, tanto cuando se produzca el ingreso voluntario con acogimiento del interesado al procedimiento, como cuando el ingreso venga derivado de procedimientos recaudatorios derivados del incumplimiento de la orden de ejecución por el interesado.

**5. Plazo de Vigencia del Acuerdo Marco:** cuatro años (4).

**6.- Garantías:** Provisional no se requiere conforme al art. 103.1 del TRLCSP

**8.- Requisitos específicos del contratista:** Los que se reseñan en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

**9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el siguiente al de publicación en el Boletín oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la reseñada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- c) Lugar de Presentación: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife (horario desde 9.00 horas a 13.00 horas)  
Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife  
Domicilio: Avda. Tres de Mayo, 40  
Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife 38005
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes (concurso): no

#### **10.- Apertura de las Ofertas**

- a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife
- d) Fecha: La calificación de la documentación general tendrá lugar en un plazo máximo de 1 mes desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, previa comunicación a los licitadores.
- e) Hora: Se comunicará a los licitadores

**11. Otras informaciones:** El Expediente con inclusión de los pliegos estará en exposición pública durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

**12.- Gastos de anuncios:** Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

**13. Fecha de publicación en el B.O.P.:** 21 de septiembre de 2012